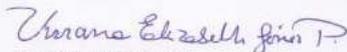


INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
CIMATEC S.A.

En concordancia con las disposiciones del Artículo 321 de la ley de Compañías, así como también en la Resolución 90.1.5.3.005 y demás Disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, **CUMPLIO**, en presentarles el siguiente informe del Comisario de la Compañía **CIMATEC S.A.**, para el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2016.

- 1.- En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
- 2.- La correspondencia, los libros de Actas de la Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3.- Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, comunico que la Compañía este año ha estado inactiva y sus saldos son confiables.
- 4.- Se adjuntan los Estados Financieros correspondiente al período terminado al 31 de Diciembre del 2016

Atentamente,



Ing. Viviana Gómez P.
COMISARIO
C.I. # 0930116264